

V. 42.

1815 - Feb. 23

-37-

PL

El P^{ro}mo P^{ro}curador General de Indias cult.
1791 de 6 de Enero ultimo me dice lo que sigue.

[illegible]

Correspondencia.
Cuya R^a orden mulada a 17 para 17
Superior Comandante.



que a 15 m. a. Puerto Caballo 23 de Feb
de 1815

Tramunt a Cayul

36

1815 Feb 24

38

S. C. S.

He recibido la novedad de U. de 21 de Nov. último que
inerta para mi conocimiento y doy que U. puse en
la que en la misma fha. expide al Excmo. Sr. Ma-
riscal anunciándole los proyectos del dicho Volúmen de
que llegó a Cartagena; y como como U. no estaba en-
rada a haber variado notablem. las circunstancias en el
negro de 1.ª f.ª, después que U. expide su con. le acom-
pañó con el n.º 1.º copia del oficio que en mes de enero
me envió el Com.º al Com.º de Occidente sobre las libe-
ras del Donde, y con el 2.º y 3.º las Rly. impreso que
me pasó, a fin que inteligencia de U. de un con-
sejo se permitiera que Volúmen ha cambiado de plan.
bajo cuyo supuesto se han pasado referir a lo que pro-
pone el dicho Com.º de Occidente, con lo que me he
conformado, autorizándole para obrar en consecuencia.
Doy que a U. m. a. Puerto Caballo 24.º de Febrero
de 1815.

Tramunt a Cayul

37

S. Mariscal de Campo D. Francisco Montalvo.

Mariscal de Campo D. Fran.º Montalvo.

S.º Mariscal

La el Gobernador de la Reina habra venido a U. el Regimiento como
 comienza de Guadalupe al 22 de Enero ultimo por la mañana, lo
 marchaba para Cuicatlan en virtud de las órds. terminantes y repeti-
 das del Sr. Capitan Genl. D. Juan Montalvo que copia a U. en oficio de
 3 del mismo, y considerando que segun lo que me dice el Com. de aquel
 Pueblo y otros que se salvaron en el caso de la sorpresa, las fuerzas del
 enemigo eran superiores que reunidas las del Reino aca la capital
 de Santa Fe por las distancias que separan los puntos impresos tie-
 nen su mas pronta y ventajosa operacion por el camino y ocupados a-
 llo de Guadalupe corria este lado absolutamente de ganado y sobre
 todo que las Comandancias de Venezuela estaban prontas a acudir las
 respectivas para combatir al Pueblo de Santa Fe. En jornada
 de Guadalupe y llamar la Division de Vanguardia para que mu-
 che las tropas marchen sobre U. Pueblo y toda la Provincia de Con-
 cepcion de donde salen las fuerzas los Caballos y toda los recursos del
 enemigo, despues un tiempo volare en San Cristobal. En caso em-
 prenderia esta operacion con solo los de Guadalupe sin un hombre
 a caballo, y habiendo perdido todos los valientes Oficiales y Caballeros
 ellos se exponian a ser destruidos a igual suerte corrria sin un so-
 lo de la Vanguardia y habiendo perdido todo el orden: concurria de
 esto sobre que tanto he insistido siempre y en que me refugio por
 la aprobacion de U. he desistido lo que llevo indicado a pesar de
 las otras atenciones de Dña. Señora Montalvo no siendo menor obsta-
 culo el tener que observarlos desde distancias a tanta distancia sin
 el conocimiento inmediato del estado de Venezuela de la clase de tro-
 pas de este lado y de esta inmensa frontera. Solo solo hego presente
 y si mi desquicio es de la aprobacion de U. espero de una manera
 sola y oportuna, de lo contrario me es imposible seguir con un
 mundo en que veo peligrar mi honor o el territorio que se me ha
 confiado, me asiste quando sea tan tan dolerosa para mi y todo me
 cito la perdida de caballerias agotadas circundadas en este caso
 mandando un sujeto que se haga cargo del lado de la mayor fuerza
 Urdio, a reger a U. que es precaria la seguridad de Venezuela sin
 sin no se prive al enemigo de los Caballos de Concepcion y de los

—43—

de la Severina conforme al voto de los Padres, y cuya insinuación
presenta que no se admita, sino por falta de legitimidad en los po-
deres de los electores. = Art.º 2.º = Ninguna Salada de la Unión, ni in-
juria del Cón. de Santa Fe conseruira ningún reconocimiento de e-
quidad con los otros: habrá de una y otra pte. un delegado ge-
neral de los administradores prudentes: y el Int. en Sefe del Cón.
de la Unión opere de su parte la más equitativa garantía de bienes
personas y propiedades a todos los Ciudadanos de Ciudadanos como in-
diferencia de origen, ni estado de la noble y nobleza conduca con
que se ha hecho la gta. negociacion. = Art.º 6.º = Tanto el Int.
en Sefe del Cón. de la Unión, como el Cón. de Ciudadanos de la
Buenos Aires, se obligan a guardar y hacer guardar con exactitud
la Capitalidad. = Se operen mutuamente la más cordura y cor-
dial amistad y se aseguran que habrá de una y otra pte. la
conducta muy fraternal, una paz, y unión sólida, y la mayor
armonia entre todos los Ciudadanos, como pertenecientes a una so-
la familia Oral y Nueva. = Y en virtud de esta una y otra
parte constantemente han firmado y sellado este convenio en el
Suavet. Int. Libertador a 12 de Diciembre de 1814. = A. de la in-
dependencia. = Simon Bolivar. = Manuel Bernabé Muñoz-Tor-
re. = Luján. = Ignacio de Herrera. = Pedro de Br.ño. = Juan de
quarrio. = El Int. en Sefe. = Eugenio Navarro Mendez Sarrio.
del Presidente. = El copia Br.ño. = Masdeu Sarrio.

E copia de su original de que certifico, como Secretario de Gobierno y Legi-
slación Int. de Buenos Aires, Puerto Cabello 21 de Feb.º de 1815

Es copia de su original de que certifico, como Secretario de Gobierno y Capitania Gral. de Caracas, Puerto Cabello 21 de Feb.º de 1818

Bern. & Venturoli

Proclama

Ciudadanos de Condumamarca, la guerra se ha creído la paz, y que se
 reúnan para que la guerra civil de guerra nuestro seno, por lo que
 debían enlazarse para estrechar nuestra unión fraternal, y dar al
 nacimiento de la libertad. Si la guerra se ha reunido, y se
 ha creído a formar la gran familia que demerita, digna y su-
 premo presentarse al mundo un cuadro apacible y cívico y patrio-
 tico. Sin embargo, aunque la guerra es el compendio de todas las males,
 la tiranía, el compendio de todas las guerras. Ahí los sacrificios y el
 heroísmo de conquistar, a la obtención de la paz son muy inferiores a
 los que debían a la adquisición de la libertad, que es la única paz
 sólida y estable para nosotros republicanos, que no ven en el reposo
 de la esclavitud, sino un verdadero estado de la muerte. Contra por
 tanto tranquilos, y estabais agitados por la guerra de la tiranía,
 no sentíais el ruido de las armas, para sofocar la revolución de su-
 na cruel tiranía, que se proponía a la gloria de hacer aspersas
 simultáneas y acordas que se habían puesto en posición del triun-
 fo de vuestros libertades, si no hubieran sido impotentes por que eran
 parciales. Ahora que debíais emplearos contra el común enemigo:
 Sonoros que debíais dirigirse a un objeto solo: herirlos que camina-
 ban por caminos opuestos; todo pertenecía al destino de un cuerpo,
 cuyos miembros dependían de la cabeza, y dependían entre sí, se
 chocan para reunirse. Cuando no nos quedaba otra salida a esta
 combatiendo, más siempre optando la paz; optando nuestros padres,
 mas bien que disparando nuestras armas; la conducta singular me
 que al invadir cubría las heridas que la tiranía de su contumacia
 le forzaba a abrir. Nuestro objeto era desarmarlo y no rendirlo; el
 prisionero era nuestro amigo, los fugitivos eran sus
 los inviolables; y el soldado venía con respeto y termino como a su pa-
 dre, como a hijo, al anciano, a la viuda, y al huérfano. = Reunidos
 los cívicos a la última comunidad y obligados en perdonar por el
 prestigio de un error involuntario, entonces los perdonó la paz, la re-
 unión, las obras del honor la vida y la fortuna: los otros más bravos y más
 soldados derramando lágrimas verdades por la sangre vertida de los he-

A copia a su original de que certifica como Secret. a gerencia
pública. Sr. A. Capaz. Puerto Cabello 24. de Feb. de 1815

Periz de Muro
C.D.

Extraction

El Mariscal del campo D. Thom.
Manl. del original.

Contestando a la orden q. se le trasladó en 21. de
Oct. de 1844 expone, q. habiendo variado los planes
de Simon Bolivar a aquella fha, segun demuestran
la impres. q. acompaña, esa preciso seguir el q.
propone el Con. ^{del} Calzadon, de q. acompaña copia,
y con el cual ya se habia conformado.
La impres. con la q. ya q. oia conducy habian
llegado a la Capitania q. sobre la of. q. mediaron
entre el Breve de ^{del} Pae, y Bolivar, y la impio.
ante se reduce, a q. habiendola

Entre el Pres.^{to} de la G. y el Com.^{te} de la G.
El plan de retirada se reduce, a q.^{ta} habiéndose
contra marchado a A. Barbacoa, a consecuencia de la
ocup.^{on} de Guadualupe p.^t el enemigo el 23 feb.^{ro}, habiéndose
resuelto llamar la div.^{on} de Uamaguanzin, y p.^{er} unidas
las tropas marchar sobre Sta. Barbacoa y por la def.^{ta}
Zanate, pasando un campo volante en Apizaco. Expone
las razones en q.^{ta} se fundan, y en la prob.^{ab} al q.^{ta} de la Union
de donde puede el enemigo sacar cavalry y cañones, y
de donde el mismo debe extraerlos, concluyendo im-
p.^{er} al Sr. Cag.^o q.^{ta} no expuesta, y dejando lo referido, se
le relase, p.^t q.^{ta} la honra de esta ^{para} comprometerse; y fi-
nalmente q.^{ta} ha prometido al Sr. de Villanueva, como ya
dijera p.^{er} q.^{ta} ponga una div.^{on} en cuenta, muy valiosa,
Medina y Sanzillo se pueden conservar con 400 hom.^{es}

Acuerdo. }

